

6.8.74

O. G. 23.203.-MY.

18 1267



MODELO DE UTILIDAD

181267

6
8
7
4

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 63
SUBCLASE H

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"NUEVO JUGUETE RODANTE MOVIDO A PILAS"

Solicitante: La Sociedad Anónima española: RICO, S. A.,
con domicilio en: IBI (Alicante).-



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un nuevo juguete rodante movido a pilas.

5. Consiste el objeto en un juguete rodante, por ejemplo la reproducción en miniatura de un automóvil cuyas ruedas posteriores están directamente relacionadas con un pequeño motor eléctrico a través de una transmisión de engranajes con dos escalones de reducción, que las hacen rodar en uno u otro sentido cuando el motor es puesto en servicio, con intermedio de un cable, desde una caja de pilas que lleva adscritos dos pulsadores aptos para cerrar alternativamente los dos circuitos. Hasta aquí, todo ello conocido en una pluralidad de versiones que existen en el mercado.

15. Pero el juguete rodante según el Modelo está proyectado de manera tal que en su parte posterior va dispuesto un contrapeso debidamente calculado para que, el simple rodar hacia delante, produzca un desequilibrio que hace que el juguete se encabrite, levante del suelo la parte delantera (incluso las ruedas) y ruede apoyado en las traseras y en un patín situado en parte inferior-posterior. Este efecto no se produce cuando el juguete es hecho rodar hacia atrás.

20. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa esquemáticamente una realización práctica del juguete rodante según el Modelo.

25. En dicha ilustración y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designadas con referencias numéricas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

30.



- 1.- Ruedas delanteras.
- 2.- Ruedas traseras.
- 3.- Contrapeso.
- 4.- Patín.

5. Con referencia a la antes citada ilustración, podemos ver el esquema de un cochecillo que puede presentar formas variables de acuerdo con el modelo o tipo de automóvil que se desee imitar. Las ruedas delanteras -1- son locas y, si se desea, direccionales, mientras que las ruedas traseras -2- son motrices y, aunque pueden ser accionadas por medio de un mecanismo de cuerda de resorte, de preferencia serán accionadas por un pequeño motor eléctrico a través de una transmisión de engranajes con al menos dos escalones de reducción (no expresado) que permitan la obtención de un arranque rápido. A su vez, el motor eléctrico es puesto en servicio, con intermedio de un cable, desde una caja de pilas que lleva adscritos dos pulsadores aptos para cerrar alternativamente los circuitos de marcha adelante y marcha atrás.

10. En la parte posterior del juguete va fijado el bloque de un contrapeso -3- y, debajo de él, la carrocería del mismo posee una prolongación ligeramente oblicuo-descendente que dispone de un nervio transversal para formar un patín -4- destinado a deslizarse sobre el suelo durante la marcha adelante.

15. Los respectivos pesos de la parte delantera del conjunto, incluídas las ruedas -1-, y del contrapeso -3- están calculados de manera tal que, al iniciarse la marcha hacia delante y con apoyo sobre las ruedas traseras -2-, se produce una basculación que da lugar a que el patín posterior -4- descienda según flecha "A" hasta tocar el suelo, sobre el que resbala, al mismo tiempo que la parte delantera se eleva según



flecha "B" y permanece levantada mientras dura el tal sentido de circulación manteniendo el juguete rodante encabritado. Contrariamente, la marcha hacia atrás se realiza con apoyo sobre los dos pares de ruedas -1-2.

5. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

10.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "NUEVO JUGUETE RODANTE MOVIDO A PILAS", según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1ª.- Nuevo juguete rodante movido a pilas, cuyas ruedas posteriores son motrices, mientras que las posteriores son locas y, si se desea, direccionales, caracterizado porque, en parte posterior del conducto va fijado el bloque de un contrapeso y, debajo de él, la carrocería del citado conjunto posee una prolongación ligeramente oblicuo-descendente que dispone de un nervio transversal para formar un patín destinado a deslizarse sobre el suelo durante la marcha hacia delante.

25.

2ª.- Nuevo juguete rodante movido a pilas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los respectivos pesos de la parte delantera del conjunto, incluídas las ruedas, y del contrapeso posterior están calculados de manera tal que, al iniciarse la marcha hacia delante y con apoyo so-

30.



5. bre las ruedas posteriores, se produce una basculación que da lugar a que el patín trasero descienda hasta tocar el suelo sobre el que resbala, al mismo tiempo que la parte delantera se encabrita y permanece distanciada del suelo mientras dura el tal sentido de circulación mientras que, en la marcha atrás, el movimiento del juguete se lleva a cabo con apoyo sobre los dos juegos de ruedas.

3ª.- NUEVO JUGUETE RODANTE MOVIDO A PILAS.

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañada de dibujos.

Madrid, 7 de julio de 1972

RICO, S. A.

P.P.

15. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

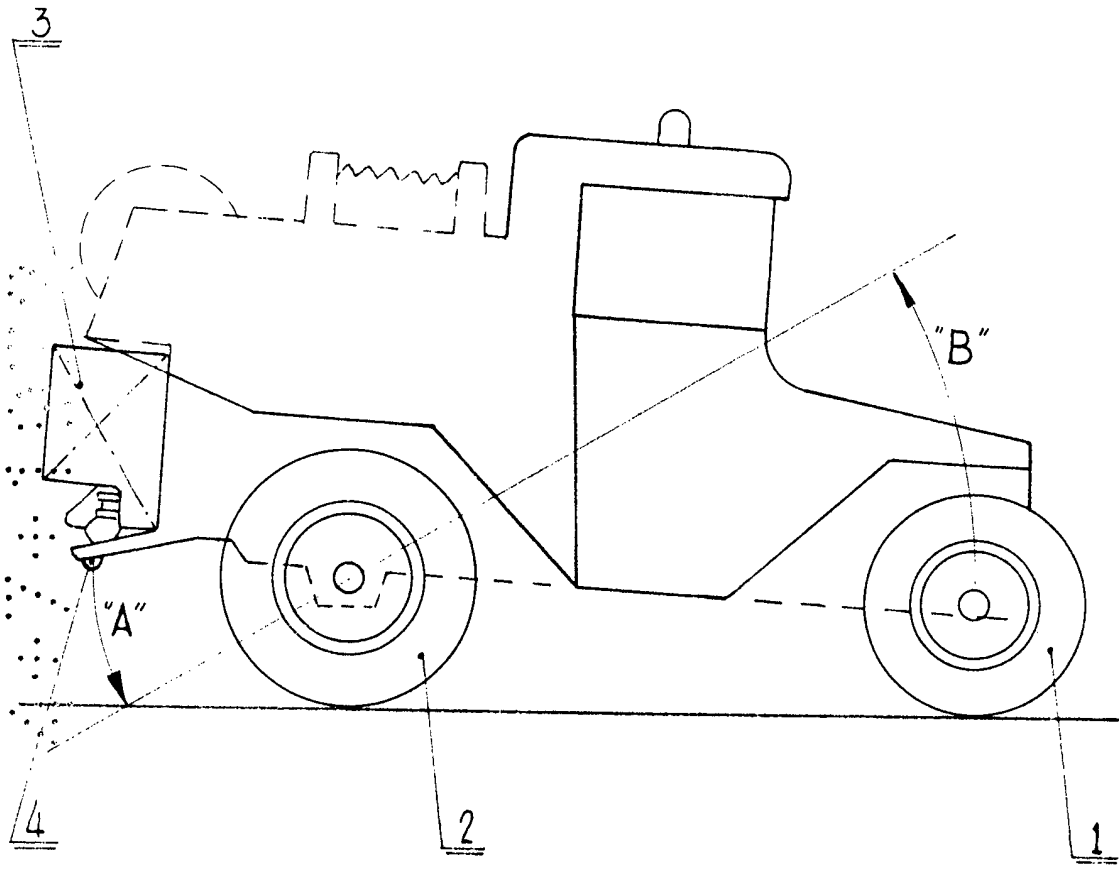

Firmado: M.ª Dolores Torquera

20.

25.



1972



MADRID 7 JUN. 1972

RICO S.A.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jaquero

ESCALA VARIABLE